



Compañía de Transporte Urbano
"HUAORANIS" S.A.

Constituido el 19 de septiembre de 1997. Mediante resolución No. 97.1.1.1.23.15

CELULAR 080462184
COCA - ORELLANA - ECUADOR

2012 APR 12 AM 10:57

RECIBIDO

Fco. de Orellana, 17 de mayo del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil.

De mis consideraciones:

Yo, **MANUEL ELIAS GRANDA FLORES**, en calidad de **GERENTE GENERAL** y por tanto Representante Legal de la Compañía de Servicio Urbano "HUAORANIS" S.A. ante usted comparezco solicitando.

Con fecha 6 de mayo del 2011, el señor **VICENTE ABELARDO MARTINEZ CEVILLA**, con cedula de ciudadanía N° 170599141-0; y la señora **SANDRA ELENA IMBACUAM PASTAZ** con cedula de ciudadanía N° 040074757-2 ceden a favor del señor **ERNESTO POLIVIO CHUGA**, con cedula de ciudadanía N° 160019419-3; cinco acciones (5) valoradas en treinta y dos dólares americanos (32.00), cada una dando un total de ciento sesenta dólares americanos, (160); en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES HUAORANIS S.A.**, cesión que fue reconocida sus firmas y rubricas con fecha 06 de mayo del 2011, conforme al documento que adjunto.

Con este antecedente, sírvase registrar en la nomina de socios de mi representado, la presente sesion.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



CIA. DE TRANSPORTES HUAORANIS "S.A."

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18 ABR 2012

RECIBIDO

Hora

15:00

Firma

[Signature]

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE SERVICIO URBANO
"HUAORANIS" S.A.

OTORGADO: MARTINEZ SEVILLA VICENTE ABELARDO Y SANDRA ELENA IMBACUAN PASTAZ

A FAVOR: ERNESTO POLIVIO CHUGA



En la ciudad de Tulcán. Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día viernes, seis de Mayo del año dos mil once, comparecen de una parte los cónyuges señores: VICENTE ABELARDO MARTINEZ SEVILLA Y SANDRA ELENA IMBACUAN PASTAZ, portadores de las cédula de ciudadanía números: 170599141-0 y 040074757-2, y de otra parte el señor ERNESTO POLIVIO CHUGA, portador de la cédula de ciudadanía número: 040070343-5.

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- La compañía de Transporte Urbano "HUAORANIS" S.A. constituida mediante resolución número 97.1.1.1.2315; siendo su capital actual de 4.160.00 (cuatro mil sesenta dólares americanos, divididos en 130 accionistas de 32 dólares americanos cada una.

SEGUNDA.- COMPECIENTES.- Comparecen a la CESION de acciones y derechos comparecen los parte los cónyuges señores: VICENTE ABELARDO MARTINEZ SEVILLA Y SANDRA ELENA IMBACUAN PASTAZ, portadores de las cédula de ciudadanía números: 170599141-0 y 040074757-2, en calidad de "CEDENTES" y de otra parte el señor ERNESTO POLIVIO CHUGA, portador de la cédula de ciudadanía número: 040070343-5 en calidad de "CESIONARIO".

TERCERA.- PRECIO.- La presente cesión la realizan los cónyuges señores: parte los cónyuges señores: VICENTE ABELARDO MARTINEZ SEVILLA Y SANDRA ELENA IMBACUAN PASTAZ, quien CEDE LOS DERECHOS DE CINCO ACCIONES valoradas en 32 dólares americanos cada una, dando un total de CIENTO SESENTA DOLARES a favor del señor ERNESTO POLIVIO, las misma que están legalmente inscritas en la Superintendencia de Compañías.

CUARTA.- Conste por el presente esta cesión de derechos y acciones, la aceptación voluntaria del cedente en las condiciones estipuladas anteriormente, quien renuncia en lo posterior a reclamación alguna al respecto ni judicial ni extrajudicial.

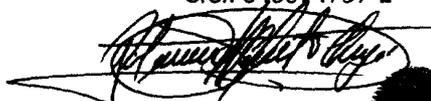
Para mayor constancia firmamos en unidad de acto por triplicado en el lugar y fecha arriba indicados.


VICENTE ABELARDO MARTINEZ SEVILLA

C.C.: 170599141-0


SANDRA ELENA IMBACUAN PASTAZ

C.C.: 040074757-2


ERNESTO POLIVIO CHUGA

C.C.: 040070343-5

RAZÓN: En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día viernes seis de Mayo del año dos mil once, ante mí señor doctor Cristian Coral Ramos, Notario Segundo Encargado del Cantón Tulcán, comparecen los cónyuges señores: VICENTE ABELARDO MARTINEZ SEVILLA Y SANDRA ELENA IMBACUAN PASTAZ, ERNESTO POLIVIO CHUGA portadores de las cédulas de ciudadanía números: 170599141-0, 040074757-2 y 040070343-5 con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas al pie del precedente documento, quienes juramentados en legal y debida forma con las advertencias que la Ley establece, dicen: que son mías las firmas y rúbricas en donde se lee: "ILEGIBLE" "ILEGIBLE" "SANDRA IMBACUAN" por ser las que usan en todos sus actos tanto públicos como privados y como tal las reconocen, firmando para constancia juntamente con el señor Notario Segundo Encargado del Cantón Tulcán, quien certifica y da fe.


VICENTE ABELARDO MARTINEZ SEVILLA

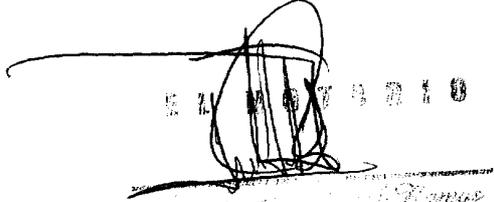
C.C.: 170599141-0


SANDRA ELENA IMBACUAN PASTAZ

C.C.: 040074757-2


ERNESTO POLIVIO CHUGA

C.C.: 040070343-5


ERNESTO POLIVIO CHUGA

